

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

INFORME DE LABORES

MARÍA TERESA BERMÚDEZ MUÑOZ

Abril 2019-junio 2020

Introducción

Se presenta el informe de labores de lo actuado como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 13 de la Ley No. 7202 del Sistema Nacional de Archivos.

Objetivo general

Informar sobre las actividades realizadas por mi persona en carácter de representante del Consejo Nacional de Rectores, según lo que reza el artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos

Periodo:

Abril 2019– junio 2020.

Cargo ante la Junta: Fiscal

Actividades realizadas:

- Participación en 45 sesiones de la JAAN.
- Participación en audiencia de la Contraloría General de la República.
- Coordinadora del jurado Premio José Luis Coto Conde 2019-2020.
- Miembro de la Comisión Ad hoc JAAN para las reformas de la Ley 7202.

Revisión, análisis y modificación de los siguientes documentos:

- Actas de las sesiones de la JAAN.
- Política Nacional de Archivos.
- Normativa de los Servicios de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines del Archivo Nacional.
- Norma técnica sobre el expediente administrativo (reunión los días 26 y 30 de marzo de 2020 con las señoras Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) de este departamento; Sofia Irola Rojas, Coordinadora del Archivo Central y el señor Pablo Balletero Rodríguez, profesional de la USTA. Reunión con el señor Alexander Barquero Solís el 30 de junio de 2020).
- Procedimiento interno: “Elaboración del Índice Anual de Desarrollo Archivístico del Sistema Nacional de Archivos”.

Asuntos pendientes:

Continuar con la revisión del anteproyecto para actualización de la Ley No. 7202 del Sistema Nacional de Archivos.

Revisar las bases del Premio José Luis Coto Conde y proponer unas nuevas bases a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.